

<b>ASIGNATURAS</b> <b>1º semestre</b> Periodo lectivo: 8/09-22/12 2025	<b>ORDINARIA</b> <b>(7/01- 18/01 2027)</b>	<b>Extraordinaria</b> <b>(25/01-6/02 2027)</b>	<b>*Extraordinaria</b> <b>Octubre</b> <b>(01-31/10 2026)</b>
Recursos fitogenéticos, biodiversidad y actividad agraria	13/01/2027 10:00 h	3/02/2027 16:00 h	26/10/2026 10:00 h
Producción y protección vegetal en agricultura ecológica	13/01/2027 16:00 h	3/02/2027 10:00 h	26/10/2026 16:00 h
Etnobotánica y gestión de flora y biodiversidad en los sistemas agroecológicos	14/01/2027 10:00 h	4/02/2027 16:00 h	19/10/2026 10:00 h
Ecología de los sistemas agroecológicos	14/01/2027 16:00 h	4/02/2027 10:00 h	19/10/2026 16:00 h
El medio agroecológico: visión general	15/01/2027 10:00 h	5/02/2027 16:00 h	20/10/2026 10:00 h
Bases científicas de la producción ganadera agroecológica	15/01/2027 16:00 h	5/02/2027 10:00 h	20/10/2026 16:00 h
Introducción a la investigación	Ev. Continua (12/01/2027 16:00 h)	Ev. Continua (2/02/2027 16:00h)	Ev. Continua (23/10/2026 10:00 h)
ACTAS	11 días naturales	15/02/2027	10/11/2026
<b>ASIGNATURAS</b> <b>2º semestre</b> Periodo lectivo: 9/02-29/05 2026	<b>ORDINARIA</b> <b>(31/05-15/06 2027)</b>	<b>Extraordinaria</b> <b>(28/06-10/07 2027)</b>	<b>*Extraordinaria</b> <b>Octubre</b> <b>(01/10-31/10 2026)</b>
Sistemas de producción animal agroecológicos y sus productos diferenciados	9/06/2027 10:00 h	30/06/2027 16:00 h	21/10/2026 10:00 h
Alimentos ecológicos: elaboración y calidad	9/06/2027 16:00 h	30/06/2027 10:00 h	21/10/2026 16:00 h
Principios de desarrollo rural	10/06/2027 10:00 h	1/07/2027 16:00 h	22/10/2026 10:00 h
Gestión económica y estrategias de comercialización de productos agroecológicos y de turismo rural	10/06/2027 16:00 h	1/07/2027 10:00 h	22/10/2026 16:00 h
Desarrollo y patrimonio arquitectónico	11/06/2027 10:00 h	2/07/2027 10:00 h	26/10/2026 10:00 h
Gestión del patrimonio natural y cultural para el desarrollo rural	Ev. Continua (11/06/2027 16:00 h)	Ev. Continua (2/07/2027 16:00 h)	Ev. Continua (26/10/2026 16:00 h)
ACTAS	11 días naturales	19/07/2027	10/11/2026

\*La convocatoria extraordinaria de octubre (fin de estudios/cursos anteriores) se deberá solicitar en CEGECA en septiembre (preguntar fechas). Solo estudiantes que hayan cursado la asignatura en cursos anteriores. Requiere pago de matrícula en el curso actual. Máximo 3 asignaturas. No presentarse cuenta convocatoria consumida.

**8.-Período lectivo, exámenes, entrega de actas y solicitudes de convocatorias extraordinarias de asignaturas de Grados y Másteres Universitarios<sup>(a)</sup>.**

El estudiantado tendrá derecho con su matrícula a dos convocatorias por curso académico.

	Clases	Exámenes	Entrega de actas
Convocatoria ordinaria 1 <sup>er</sup> semestre	7 de septiembre al 19 de diciembre de 2026	21 y 22 de diciembre de 2026 <sup>(b)</sup> 7 al 18 de enero de 2027	11 días naturales, contados desde el día siguiente a la fecha de examen de cada asignatura <sup>(b)</sup>
Convocatoria extraordinaria 1 <sup>er</sup> semestre	-	25 de enero al 6 de febrero de 2027 <sup>(c)</sup>	Hasta el 15 de febrero de 2027
Convocatoria ordinaria 2 <sup>o</sup> semestre	8 de febrero al 29 de mayo de 2027	31 de mayo al 15 de junio de 2027 <sup>(d)</sup>	11 días naturales, contados desde el día siguiente a la fecha de examen de cada asignatura
Convocatoria Extraordinaria 2 <sup>o</sup> semestre	-	28 de junio al 10 de julio de 2027 <sup>(c) (e)</sup>	Hasta el 19 de julio de 2027
Convocatoria Especial de Octubre <sup>(f)</sup>	Solicitud	1 de octubre al 31 de octubre de 2026	Hasta el 10 de noviembre de 2026
Convocatoria Finalización de Estudios <sup>(g)</sup>	17 al 22 de septiembre de 2026		

a. Excepcionalmente, los Másteres Universitarios que por planificación y desarrollo de la docencia requieran un periodo de docencia o entrega de actas diferente deberán solicitar autorización al Vicerrectorado de Estudios antes del 30 de septiembre de 2026. Esta información se podrá consultar en el calendario específico de cada Máster.

b. Cada centro docente determinará si planifica exámenes los días 21 y 22 de diciembre de 2026. La fecha límite para la entrega de actas de los exámenes realizados estos dos días es el 12 de enero de 2027.

c. En las convocatorias extraordinarias, los centros procurarán distribuir los exámenes en el mismo orden que en la convocatoria ordinaria para asegurar que la revisión de exámenes y entrega de actas se realiza con antelación suficiente a cada examen extraordinario.

d. En previsión por la reserva de aulas para la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) ordinaria, cuya celebración está prevista para el 1, 2 y 3 de junio de 2027 (fechas estimadas, pendientes de determinar por la Conselleria de Educación, Cultura y Universidades), cada centro docente podrá programar como máximo, cada uno de estos tres días, un examen por cada una de sus titulaciones de grado, de una asignatura con un máximo de 100 matriculados, y distribuidos equitativamente en horario de tarde y de mañana. Se recomienda no programar exámenes de Máster durante esos 3 días sin tener la confirmación de los centros de gestión de espacios del campus de que existen aulas disponibles.

e. Los centros deberán programar los exámenes teniendo en cuenta la previsión de reserva de aulas para la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) extraordinaria cuya celebración está prevista para el 6, 7 y 8 de julio de 2027 (fechas estimadas, pendientes de determinar por la Conselleria de Educación, Cultura y Universidades).

f. Requisitos de la Convocatoria Especial de Octubre (anteriormente llamada convocatoria extraordinaria de diciembre): el estudiantado que se acoja a ella deberá haber estado matriculado con anterioridad y podrá solicitar examen de hasta 3 asignaturas. En el caso de que el estudiantado no se presente al examen, si contará la convocatoria. La evaluación se realizará de acuerdo con la guía docente del curso académico anterior.

g. Requisitos de la Convocatoria Finalización de Estudios: podrá acogerse el estudiantado al que le queden como máximo 3 asignaturas (incluida el TFG o TFM) para finalizar sus estudios. Requisitos: haber estado matriculado con anterioridad y solicitar examen de todas las asignaturas que tengan pendientes para finalizar sus estudios. En el caso de que el estudiantado no se presente a examen, no contará la convocatoria. La evaluación se realizará de acuerdo con la guía docente del curso académico anterior.